



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

119/2019

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas que correspondan, evalúe la situación de la iluminación artificial en la calle Los Ñires, a partir del Hotel Los Ñires en dirección Oeste hasta su intersección con la calle De la Unidad, procediendo en consecuencia acorde a lo establecido en el Convenio N.º 14897, ratificado por Ordenanza Municipal N.º 5726, a los efectos de brindar mayor seguridad a los vecinos que transitan por dicho sector.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º 154- /2024.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29/08/2024.-

co

Abog. Verónica Maestro
Secretaria Legislativa
Concejo Deliberante Ushuaia

Gabriel DE LA VEGA
Concejal Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia
A/C Presidencia
Concejo Deliberante